

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – 2023

Instancias de aprobación: Comité Directivo del 1 de diciembre de 2023
Consejo Directivo del 27 de diciembre de 2023

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretaria General

Jenny Fabiola Páez Vargas

Subdirectora de Negocios (E)

Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora Experta de Despacho

María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho

Sandra Milena López López

Asesora de Control Interno

Judith Gómez Zambrano

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Modelo de Direccionamiento Estratégico de la ANCP-CCE	4
Plataforma Estratégica de la ANCP-CCE	6
Misión	6
Visión	6
Principios.....	6
Líneas Estratégicas	8
Enfoques Orientadores	10
Objetivos Estratégicos	11
Ejes Estratégicos	12
Metas	13
Seguimiento al modelo de Direccionamiento Estratégico.....	21
Anexos	22
Anexo 01. Documento Base del Plan Estratégico Institucional	22
Anexo 02. Matriz del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.....	22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 modelo de Direccionamiento Estratégico y planeación	6
Ilustración 2 Principios	8
Ilustración 3 Líneas Estratégicas	9
Ilustración 4 Enfoques Orientadores	11
Ilustración 5 Ejes Estratégicos	13
Ilustración 6 Objetivo Estratégico No. 1	14
Ilustración 7 Objetivo estratégico No 02	16
Ilustración 8 Objetivo Estratégico No 03.....	17
Ilustración 9 Objetivo Estratégico No 04.....	19
Ilustración 10 Objetivo Estratégico No 05.....	20



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este **Plan Estratégico Institucional 2023-2026** de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), se tuvieron en cuenta los antecedentes de la compra y contratación pública y su evolución en Colombia y en otros países con experiencias relevantes. Así, se abordaron los contextos y las buenas prácticas de países como Corea Sur, Israel, Argentina, México y Ecuador, como referentes de este mercado; y se revisó el comportamiento del Sistema de Compra y Contratación Pública, es decir, el contexto nacional. También, se destaca el planteamiento de la compra pública estratégica, fundamentada en la sostenibilidad e innovación, como referente estratégico a nivel internacional y nacional.

Como parte de dicho contexto nacional, se elaboró el contexto institucional de la Agencia, considerando los compromisos de la entidad frente a: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; las apuestas del Gobierno Nacional expedidas en la Ley 2294 de 2023, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de Vida”; las obligaciones vigentes de política pública del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES); lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) de los Acuerdos de Paz; los criterios de focalización presupuestal del Departamento Nacional de Planeación (DNP); las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la adopción e implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Asimismo, se caracterizaron los grupos de valor de la Agencia, en línea con la estrategia de participación ciudadana adelantada en el proceso de planeación estratégica mediante la realización de una consulta interna, una consulta ciudadana externa, grupos focales, entrevistas a la línea estratégica de la Agencia y a expertos de la compra y contratación pública. Lo anterior, buscando generar valor público dentro de la planeación estratégica desde una perspectiva participativa. En este proceso se analizó información relevante de necesidades, percepciones, observaciones, sugerencias y oportunidades de mejora a nivel institucional de todas las personas participantes.

Posteriormente, se hizo un análisis situacional en el que se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la Agencia, con el propósito de conocer el estado de la entidad a nivel misional, estratégico y de gestión; dado



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

que para la planeación es importante determinar los esfuerzos humanos, financieros y de infraestructura que se requieren para materializar los objetivos propuestos en el presente plan. Todo el proceso anteriormente descrito se recoge en el Anexo 01. Documento Base del Plan Estratégico, que se adjunta al Plan Estratégico Institucional.

A partir del resultado del análisis y diagnóstico interno y externo realizado, se presenta el Modelo de Direccionamiento Estratégico que será la hoja de ruta de las próximas vigencias. En este documento del Plan Estratégico Institucional, se presenta dicho modelo, que consta de la misión, visión, los principios, las líneas estratégicas, los enfoques orientadores, los objetivos estratégicos, los ejes estratégicos y las metas; así como el seguimiento al cumplimiento de las metas programadas en el modelo.

Modelo de Direccionamiento Estratégico de la ANCP-CCE

El desarrollo de la planeación estratégica de la Agencia busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de resultados, simplificar y racionalizar la gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes. Además, de definir de manera clara la hoja de ruta de las acciones a ejecutar en línea con la misión, visión y objetivos estratégicos planteados, en cumplimiento de compromisos, apuestas y recomendaciones.

Para esto, se debe tener en cuenta la cadena de valor institucional que muestra cómo la planeación estratégica y la planeación institucional convergen, complementándose y dirigiéndose hacia un objetivo común. A partir de la cadena de valor, se define un esquema de medición del desempeño que no solo evalúa el cumplimiento de los resultados, sino también la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad de los componentes que la conforman.

Por consiguiente, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE) llevó a cabo un ejercicio de alineación y focalización estratégica, en el que se validó, a nivel directivo, la plataforma estratégica, se determinaron las responsabilidades y se establecieron las metas que orientarán la planificación táctica y operativa de la entidad en las próximas vigencias.

La plataforma estratégica se definió a partir de la misión, razón de ser de la organización, su propósito fundamental; esta describe brevemente qué hace la organización, para quién lo hace y cómo lo hace. Seguidamente, se determinó la visión a la que la Agencia aspira a posicionarse en el futuro, es decir, describe el



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

estado ideal que la entidad espera alcanzar. Para esto, cada una de las dependencias deberá ejecutar acciones alineadas con sus procesos para dar cumplimiento a dicha visión.

En el proceso de planeación estratégica 2023-2026, el punto de referencia para proyectar nuevas acciones son los compromisos y directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Este instrumento da la línea para consolidar la democratización de la compra y contratación pública, lo que implica plantear y programar estrategias para beneficiar a la economía popular; apoyar y respaldar, desde las competencias de la Agencia, a la producción local de alimentos para combatir el hambre; impulsar la justicia ambiental y la transición hacia energías limpias; promover la transparencia en las compras públicas para combatir la corrupción; y contribuir al propósito nacional de la "Paz Total", que aboga por la igualdad de derechos y un pacto nacional contra la desigualdad.

La Agencia se ha alineado con estos propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, en cumplimiento del mandato popular de democratizar la compra y contratación pública como motor de desarrollo, por medio de dichas líneas estratégicas; con lo que se busca impulsar y articular acciones mediante políticas, instrumentos, mecanismos y herramientas, en las que la entidad tiene la competencia.

Los objetivos estratégicos definidos enmarcan los propósitos o determinantes de la entidad en el largo plazo, con los que se busca dar cumplimiento a las apuestas de transformación, y son coherentes con la visión y la misión. Además, articulan los instrumentos de planeación (planes programas y proyectos) con el análisis prospectivo (propósito superior, misión, visión). Por otra parte, para la programación de las metas, se plantearon los ejes estratégicos que representan la concreción de campos de acción en que se desarrollan estos objetivos.

Las metas se han programado como punto de partida para la definición de otros instrumentos de planificación, así como para la formulación de mecanismos y herramientas de seguimiento. El objetivo del modelo es alcanzar niveles óptimos de desempeño y cumplir con los resultados esperados que están ceñidos a la visión de futuro de la entidad, marcado por un análisis prospectivo, articulado con los objetivos de gobierno e institucionales, establecidos mediante los ejercicios de construcción estratégicos y participativos.

Las metas que se plantean en el presente Plan Estratégico Institucional están alineadas a la misión y visión general de la entidad, y buscan materializar los objetivos estratégicos definidos. Todo lo anterior, se encuentra definido y programado en el Anexo 02. Matriz del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración. Modelo de Direccionamiento Estratégico y planeación



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Plataforma Estratégica de la ANCP-CCE

Misión

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), ente rector en materia de contratación pública, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Visión

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP- CCE) para 2030 se destacará a nivel latinoamericano por avanzar en la democratización del mercado de compra y contratación pública, mediante la promoción de la participación e inclusión de todos los actores interesados y partícipes.

Principios

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en la cultura organizacional. Así, la entidad se regirá por:



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPROA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Inclusión

Se refiere a la promoción de la participación equitativa y respetuosa de todos los individuos en la sociedad, independientemente de sus diferencias. Busca reconocer y valorar la diversidad, asegurando que todas las personas tengan acceso a oportunidades, recursos y derechos sin discriminación. La inclusión impulsa la construcción de comunidades donde cada individuo se sienta aceptado, respetado y participante.

Compra pública estratégica

La compra pública estratégica es un principio que orienta la contratación pública hacia la consecución de objetivos sociales, ambientales, económicos y técnicos que benefician no solo a la entidad contratante, sino también a la sociedad. Se trata de aprovechar el poder de compra pública para impulsar el desarrollo sostenible, la innovación, la inclusión, la competencia y la calidad en los bienes, servicios y obras que se adquieren con fondos públicos. La compra pública estratégica se basa en el principio de obtener el mejor valor por el dinero gastado, considerando no solo el precio, sino también el ciclo de vida, el impacto y el rendimiento de lo que se contrata.

Innovación

La Innovación implica la búsqueda y aplicación de nuevas ideas, métodos o tecnologías para abordar desafíos que mejoren la calidad de vida de las personas. Busca generar soluciones creativas y efectivas para problemas como la pobreza, la desigualdad y otros aspectos que afectan a la sociedad, así como contribuir a la generación de valor en la mejora de procesos, la optimización de la eficiencia operativa y el desarrollo de nuevas estrategias que involucran planificación, recursos, aprendizaje y conocimiento para la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Sostenibilidad

La Sostenibilidad como principio implica la adopción de prácticas y decisiones que aseguren el bienestar presente y futuro de la sociedad, teniendo en cuenta la capacidad de la tierra para sostener recursos y sistemas naturales. Busca equilibrar el desarrollo económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente, de manera que las generaciones actuales satisfagan sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacer lo mismo. Con la inclusión de la sostenibilidad se integran criterios ambientales, sociales y éticos dentro del quehacer público de la entidad, lo que contribuye a la creación de



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

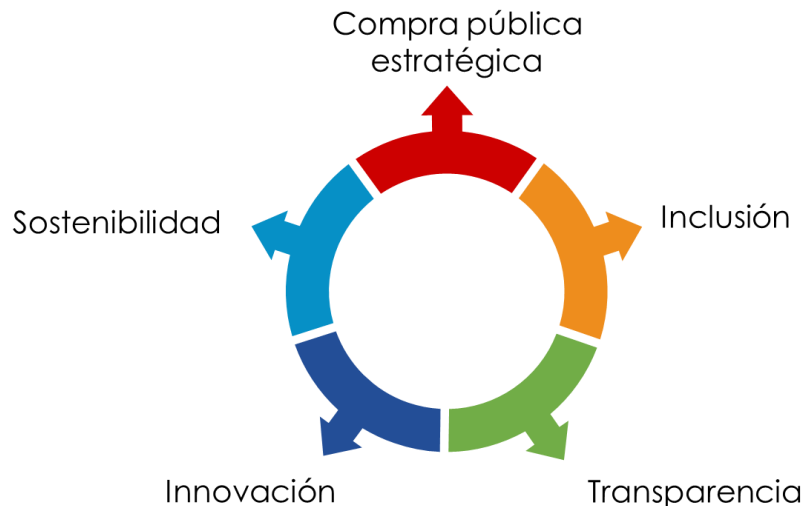
VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

comunidades duraderas y saludables, reivindicando la justicia, la inclusión y la resiliencia.

Transparencia

La Transparencia se refiere a la apertura y divulgación de información de manera clara, accesible y comprensible para el público, fomentando la publicidad y acceso a la información a través de los medios y procedimientos que se establezcan para tal fin. Este principio busca que las acciones, decisiones y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales sean visibles y comprensibles para la ciudadanía. La transparencia promueve la rendición de cuentas, fortalece la confianza en las instituciones y permite que la sociedad civil participe de manera informada en los procesos democráticos. Incluye la publicación de datos relevantes, la accesibilidad a la información, y la prevención de la opacidad o la ocultación de información que sea de interés público.

Ilustración 1. Principios



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Líneas Estratégicas

En cumplimiento del mandato popular de democratizar la compra y contratación pública como motor de desarrollo, se establecen las **líneas estratégicas** que direccionarán el cumplimiento de las metas. Estas líneas fundamentan la definición de los objetivos estratégicos. En este caso, la entidad asume el enfoque de promover una política de compras públicas como un instrumento del Estado para dinamizar la economía. Las nuevas líneas estratégicas son las siguientes:



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 2. Líneas Estratégicas



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Economía popular y comunitaria: Promover la participación de la Economía Popular en el Sistema de compras y contratación pública, del que tradicionalmente no han hecho parte. La Economía Popular se define, en el actual Plan Nacional de Desarrollo, como aquellas unidades de producción de baja escala en cualquier sector económico, tales como micronegocios y microempresas, para las que se generarán mecanismos que les permita participar en el sistema.

Colombia sin hambre: La Agencia facilitará la compra pública de alimentos en Colombia y así contribuirá a la lucha contra el hambre y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y de los pequeños productores de alimentos que abastecen a las entidades compradoras. Desde la agencia se impulsarán mecanismos de compras públicas para alimentos como el centro de una política de lucha contra el hambre.

Transparencia: La entidad fomenta el uso de la información y acceso a los datos de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública para el seguimiento y control social por parte de actores interesados en el buen uso de los recursos públicos, de los instrumentos contractuales y de las plataformas de la Agencia, en busca de fortalecer la transparencia en los procesos de contratación pública. Es vital para la lucha contra la corrupción apostarle a transformar los datos en información valiosa, que permita tomar decisiones y generar alertas tempranas.

Ambiente y transición energética: La Agencia promueve lineamientos e instrumentos que incluyen criterios de sostenibilidad para que los actores del



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

sistema de compras y contratación pública adopten buenas prácticas y sean responsables social y ambientalmente en la compra pública; y así sumarse a la lucha contra cambio climático y por el uso de fuentes no convencionales de energía renovable.

Educación: Se busca el fortalecimiento de las capacidades de los actores partícipes e interesados en el sistema de compras y contratación pública, a través de diferentes modalidades y programas de capacitaciones y formaciones, que fortalezcan los conocimientos necesarios para demandar y ofertar bienes y servicios de manera transparente y eficiente. A través de la difusión y apropiación del conocimiento sobre la compra y la contratación pública, se busca que esas unidades productivas que no han hecho parte de este mercado cuenten con herramientas para acceder al mismo.

Paz total: En pro de la garantía del derecho a la vida, el bienestar socioeconómico de la población colombiana, así como la protección del entorno natural, la Agencia tiene el compromiso de incluir a personas sujetos de especial protección constitucional y afectados por la pobreza, para que participen en el sistema de compras y contratación pública, a través de la asociatividad, fomentando la igualdad y equidad en la contratación estatal. La paz total no es solo la paz de las armas, sino que la sociedad colombiana acceda a los derechos, que se pueda dar un pacto nacional en contra de la desigualdad.

Enfoques Orientadores

Desde la Agencia, los enfoques orientadores hacen referencia a la dirección o el rumbo que se le da a la organización para lograr sus objetivos a largo plazo. En este caso, el enfoque busca atender aspectos relacionados con la equidad, la justicia social y la paz total.

Así, se propone la transversalización de estos enfoques, es decir, se *“busca permear las diferentes etapas de los procesos de planeación e implementación de acciones para la garantía de derechos y en esa medida afectar estructuralmente las prácticas institucionales orientándolas en su accionar a la disminución de brechas e inequidades que afectan a determinados grupos poblacionales y sectores sociales.”* (SDP, 2021)¹

A continuación, se propone una definición de los enfoques de género y diferenciales que se tienen en cuenta.

¹ Metodología para incorporar los enfoques poblacional, diferencial y de género en instrumentos de planeación distrital - Secretaría Distrital de Planeación (2021, p. 29)



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 3. Enfoques Orientadores

Enfoque de género:

Analiza las relaciones sociales y de poder injustas y desiguales entre hombres y mujeres y reconoce las necesidades particulares de las mujeres; el abordaje de las relaciones históricas de género que atraviesan el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como son la condición socioeconómica, la etnicidad, edad y opción sexual.

Enfoque diferencial étnico:

Remite a una perspectiva de análisis, de reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos: las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, indígenas y rom, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

Enfoque diferencial de diversidad sexual:

La orientación sexual e identidad de género es una construcción individual permeada por los ámbitos social, cultural, histórico, sociológico, político y económico, donde el ámbito biológico es un elemento entre otras variables, que contribuye a su desarrollo concreto, pero no determinante como causa única. La diversidad sexual se refiere a la orientación sexual y a la forma en que cada persona vive su experiencia afectiva y erótica. Existen muchas expresiones de esta diversidad, algunas de las más comunes son: heterosexual, homosexual, bisexual, asexual.

Enfoque diferencial de discapacidad:

Parten del reconocimiento de las diferencias e intersubjetividades para la atención de las necesidades específicas de grupos poblacionales en los territorios como principios de acción pública, desde una perspectiva transversal de derechos humanos. Es un enfoque que hace referencia al desarrollo e implementación de acciones inclusivas, diferenciadas y afirmativas en el marco de las políticas sociales y poblacionales. Desde el enfoque de discapacidad se busca reconocer la existencia de unos marcos de desigualdad basados en las condiciones físicas, sensoriales, cognitivas y psicosociales de las personas, que discrimina y excluye otras formas habitar la diferencia.

Fuente: Elaboración propia

Objetivos Estratégicos

A partir de dichas líneas estratégicas, enfoques, ejes y objetivos estratégicos, se definieron las metas del cuatrienio; alineadas con la misión y visión general de la entidad, y que buscan materializar los objetivos estratégicos definidos.

Tabla 1. Objetivos Estratégicos de la ANCP-CCE

Objetivo	Descripción
Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del Sistema de Compra Pública, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del Sistema de Compra Pública.	El propósito de este objetivo es optimizar los procesos de compra y contratación pública y fomentar la transparencia en el uso de los recursos públicos, para lo cual es esencial disponer instrumentos o herramientas técnicas y normativas adecuadas, las cuales deben incluir directrices específicas que promuevan la compra pública sostenible, estratégica e innovadora; lo que a su vez facilitará la adopción de buenas prácticas en materia de la política de compra y contratación. En este sentido, se aporta a la democratización de la compra pública, en línea con las metas y enfoques del Gobierno Nacional, materializando la inclusión de actores de la economía popular y comunitaria en el Sistema de Compra Pública.
Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la	Este objetivo busca desarrollar mecanismos de agregación de demanda que fortalezcan el desarrollo regional de encadenamientos productivos, y amplíen la participación de actores en el Sistema de Compra Pública. Esto se llevará a cabo mediante la promoción de la compra pública estratégica, innovadora y sostenible en los mecanismos desarrollados por



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

<p>economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda.</p>	<p>la Agencia, impulsando la inclusión de actores de la economía popular en el mercado, para generar una mayor diversidad y alcance de la participación de estos agentes económicos.</p>
<p>Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información en la agencia, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.</p>	<p>Este objetivo pretende promover la transparencia en la compra y contratación pública a través de la implementación de una sólida Gobernanza de datos y el desarrollo de una plataforma de compras públicas propia mediante procesos innovadores. Esta plataforma tiene como objetivo la soberanía y autonomía de la información que permita mejorar la eficiencia, la disponibilidad de datos y la transaccionalidad en la compra y contratación pública, enfocándose prioritariamente en la participación de actores de la economía popular y comunitaria. Además, contempla el análisis de información sobre el sistema de compras públicas y sus diversos actores.</p>
<p>Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.</p>	<p>Está encaminado a promover la participación e inclusión de diferentes actores en el sistema de compras públicas mediante la implementación de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica que les permitan mejorar su conocimiento y capacidades; y a su vez contribuya a mejorar la relación con la ciudadanía y otros grupos interesados. Se busca que más actores puedan participar de manera efectiva en procesos de compra y contratación pública, y que la información y el conocimiento se compartan de manera más amplia y accesible, orientado especialmente a la inclusión de actores de la economía popular.</p>
<p>Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos.</p>	<p>Este objetivo proyecta mejorar la forma en que opera la Agencia para crear colaboraciones y sinergias, tanto dentro de la organización como con otras instituciones externas. El objetivo de esta optimización es hacer que los procesos de toma de decisiones sean más eficientes y que se logren los resultados en el desempeño de las funciones de la Agencia. De igual forma, implementar acciones de innovación y mejora para los procesos que soportan la operación de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Ejes Estratégicos

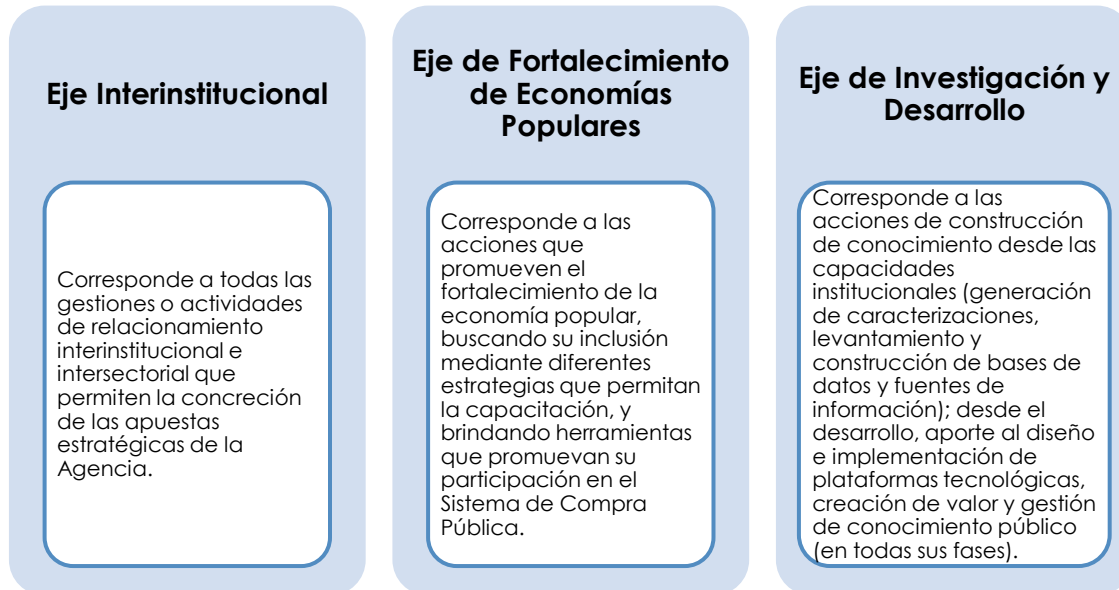
Para la ANCP-CCE, los ejes representan la concreción de campos de acción que se desarrollan en línea con los objetivos estratégicos permitiendo dar cuenta de las áreas específicas en las que se encuentran dichas concreciones. A continuación, se describen los tres ejes estratégicos:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 4. Ejes Estratégicos



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Metas

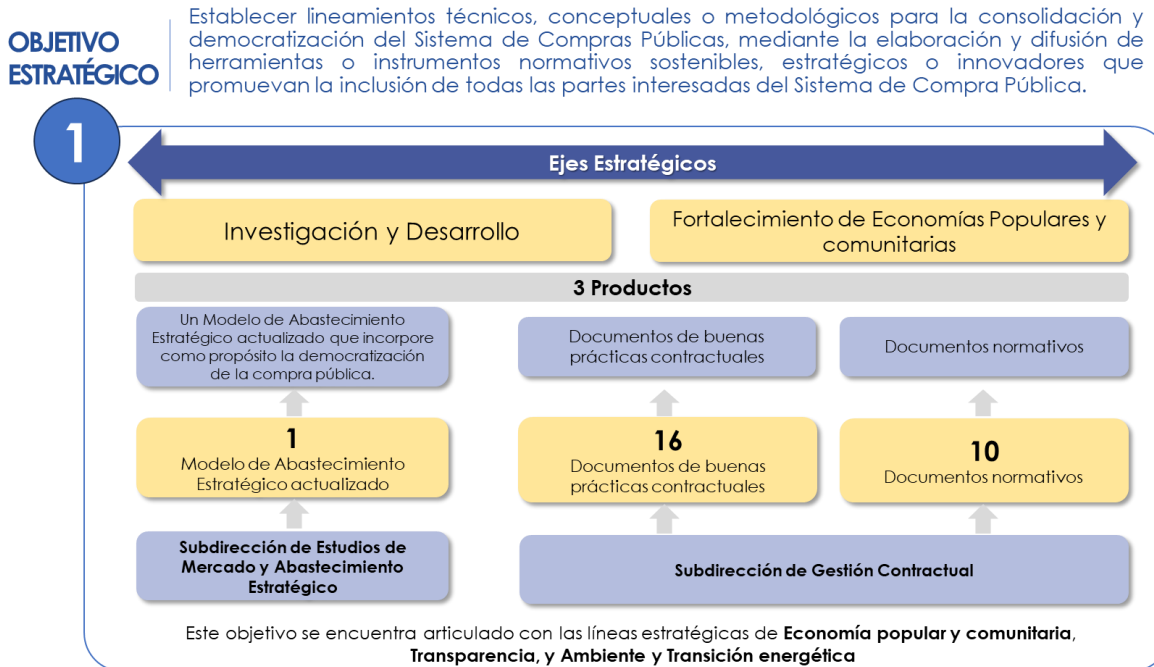
A continuación, se presenta la programación de metas, es decir, los resultados deseados por parte de cada dependencia de la Agencia, con el fin de alcanzar objetivos dentro de un tiempo finito, fijando un plazo determinado. También, se definieron los productos que son bienes o servicios de una entidad resultado del desarrollo de acciones programados para dar cumplimiento a un objetivo, es decir, la materialización de lo propuesto.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 5. Objetivo Estratégico No. 1



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Para el cumplimiento de este objetivo, se pretende **actualizar el Modelo de Abastecimiento Estratégico**, de modo que incorpore la democratización de la compra pública a través de las herramientas existentes en el marco jurídico colombiano y los instrumentos desarrollados por la ANCP-CCE. Esta actualización se alinea con la elaboración y difusión de instrumentos normativos sostenibles vigentes, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas en el Sistema de Compras Públicas.

Se debe comprender que el Modelo de Abastecimiento Estratégico es un vehículo para mejorar las capacidades de las entidades y sus equipos responsables de compra pública, buscando facilitar el acceso y uso de las herramientas propias del modelo y el marco normativo vigente. Lo anterior, en pro de lograr una mayor participación de proveedores en los procesos de compra y de promover la inclusión de todas las partes interesadas en el Sistema de Compras Públicas; con énfasis en los miembros de la economía popular y comunitaria y demás sujetos de especial protección constitucional, considerando los enfoques diferenciales indicados por la ley.

La actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico resulta en una aproximación innovadora para proporcionar un conjunto de buenas prácticas que facilite y mejore los procesos de compras y contratación pública por parte de las



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

entidades estatales, bajo una estructura ordenada y clara de conceptos y herramientas que coadyuven a la profesionalización del comprador público.

También, para el cumplimiento de este objetivo, en línea con el eje, se proyecta la elaboración de **documentos de buenas prácticas contractuales**, que se traducen en la elaboración de guías, manuales y cartillas, entre otros documentos, que reúnen y compilan la normativa en materia contractual, así como también la elaboración y desarrollo de los boletines de relatoría en los que se plasman los conceptos más relevantes emitidos por la agencia.

Estos instrumentos buscan difundir y consolidar toda la temática jurídica que brinde incentivos en la compra y contratación en materia de economía popular, y la contratación encauzada con las líneas estratégicas del Gobierno Nacional. También, estos documentos se darán a conocer a todos los actores del sistema de compras y contratación pública, especialmente a aquellos que no han accedido al mismo. Con este tipo de documentos se espera incentivar la participación de estos actores, dando a conocer la normativa con un lenguaje claro y vinculante.

Por otra parte, se plantea la producción de **documentos normativos**, como los documentos tipo, que estén orientados dentro del marco normativo legal y constitucional colombiano a la vinculación de actores de la economía popular en la contratación pública; además de la actualización de los que se encuentran vigentes, y contemplan criterios medioambientales y socialmente responsables, en congruencia con las líneas de trabajo del Gobierno Nacional. También, contempla la participación de la Agencia en la elaboración de decretos y proyectos normativos a los que se la convoque por parte de otras instancias, como Ministerios y Departamentos Administrativos.

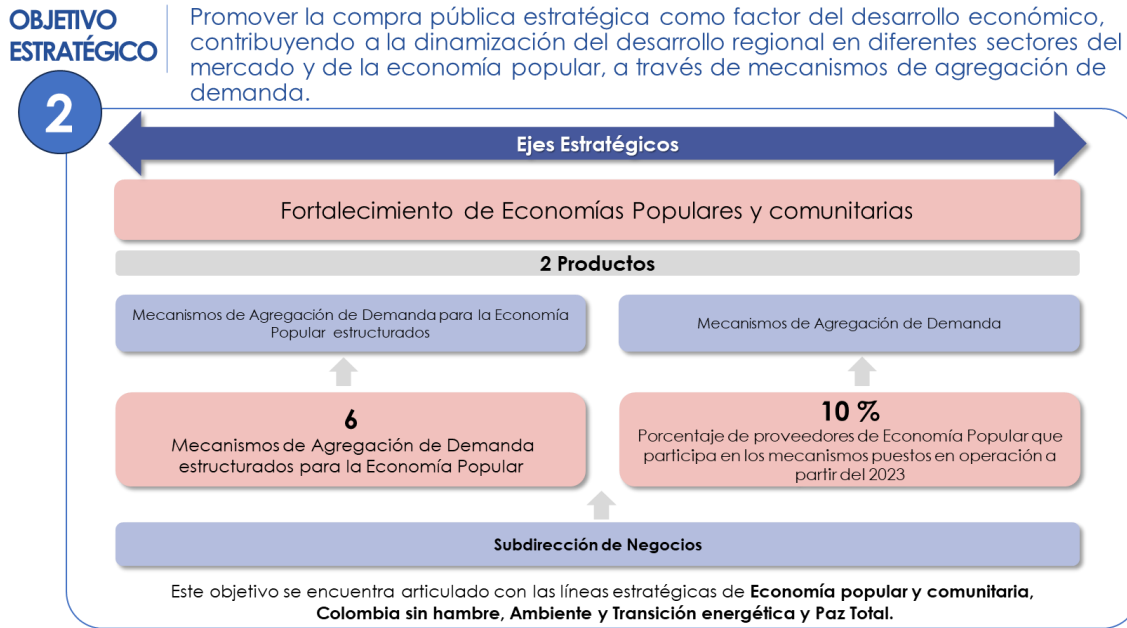


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 6. Objetivo Estratégico No. 02



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Para aumentar la diversificación y dinamismo del mercado con la inclusión de nuevos actores de la economía popular, que históricamente no han participado en el sistema, se desarrollarán **Mecanismos de Agregación de Demanda para la Economía popular estructurados**, tales como: catálogos y sistemas dinámicos de adquisición. Estos últimos son establecidos en el artículo 102 del PND 2022-2026, y son contratos normativos cuya función es la de regular las condiciones bajo las cuales las entidades públicas podrán celebrar contratos derivados para satisfacer sus necesidades de compra; y tienen la particularidad de que pueden estar abiertos durante todo el periodo de vigencia para que cualquier proponente que cumpla los criterios de selección se adhiera a este, mediante la presentación de ofertas que serán evaluadas por la entidad en los términos definidos en los documentos del proceso.

Además, considerando el propósito de democratizar el sistema de compra pública mediante los mecanismos de agregación de demanda, la Agencia trabajará por aumentar el número de proveedores de la economía popular habilitados en los nuevos mecanismos. Para esto, calculará la proporción **de proveedores de la economía popular** que cuentan con características de microempresas habilitadas, con respecto a la totalidad de proveedores habilitados a partir del año 2023, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); lo cual hace parte de los indicadores de segundo nivel del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRO.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 7. Objetivo Estratégico No. 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información del sistema de compras y contratación, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Para dar cumplimiento a este objetivo, la Agencia trabajará en la conceptualización, desarrollo e implementación de una **nueva plataforma tecnológica para la economía popular**, como modulo dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través de la cual las entidades públicas podrán contratar bienes y servicios provistos por actores la Economía Popular de todo el territorio nacional. Esta plataforma materializa el mandato otorgado por el PND 2022-2026, que faculta a la ANCP-CCE para diseñar y operar Sistemas Dinámicos de Adquisición que permita a estos actores acceder como proveedores al Sistema de Compras Públicas. Para ello, la Agencia pone a disposición de las entidades estatales un catálogo de bienes y servicios que podrán satisfacer sus necesidades para funcionamiento y misionalidad.

Cabe mencionar que este nuevo módulo de la TVEC contará con un catálogo compuesto de diferentes categorías de bienes y servicios, los cuales han sido identificados como aquellos con mayores transacciones por mínima cuantía en el Sistema de Compras Públicas. Este desarrollo estará orientado a la integración de algunos desarrollos complementarios del sistema, su estabilización y la conceptualización desde la perspectiva funcional de lo que será la nueva Tienda Virtual del Estado Colombiano, además se trabajará en el desarrollo técnico de las funcionalidades entregadas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

En segundo lugar, en cumplimiento del artículo 99 del PND, se plantea la **Interoperabilidad entre el Sistema Electrónico de Contratación (SECOP) y el Registro Único de Proveedores (RUP)**, que permitirá aumentar las condiciones de transparencia, promover la participación efectiva de más actores interesados en ofertar al estado sus bienes y servicios, de modo que se cuente con información fiable de potenciales proveedores y de proveedores que ya participan, acatando la Ley anti-trámites y reduciendo costos a los actores partícipes de la compra pública. También, la unificación de las fuentes de información permitirá tener la información suficiente para la toma de decisiones del sector público y privado, y simplificar trámites y procesos de consulta, a través del aprovechamiento de la tecnología.

En tercer lugar, la **Solución Tecnológica** que dé respuesta al reto de innovación pública **para el desarrollo de una plataforma nueva e integrada para el Sistema de compras y contratación pública** del Estado, a partir de la cual se tenga soberanía y autonomía de la información, además de asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los sistemas de información, mejorar la capacidad y el desempeño de las plataformas, mejorar funcionalidad y usabilidad de estas, y lograr la interoperabilidad con otros sistemas públicos de información. Para lograrlo, la entidad deberá conformar un equipo interdisciplinario que logre identificar las necesidades y requerimientos del ecosistema de compras públicas, evaluar las opciones de desarrollo haciendo uso de tecnologías 4.0 y, finalmente, desarrollar técnica y tecnológicamente la nueva plataforma, en el marco de una democratización del sistema de compras y contratación pública, con un enfoque territorial y en pro de los nuevos actores que se integran a dicho sistema.

Por último, se desarrollará el modelo integral de **gobernanza de datos de la ANCP-CCE**, que tiene un alcance transversal e integral sobre los componentes de datos de toda la entidad. Por ende, se trabajará en la implementación de la arquitectura de datos que integre elementos procedimentales, técnicos, legales y organizacionales que se ejecutan de forma dinámica y coordinada, a través de responsabilidades y procesos específicos, para la generación de valor público mediante los datos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 8. Objetivo Estratégico No. 04



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Atendiendo a una de las prioridades del PND 2022-2026, la Agencia se enfocará en la democratización del conocimiento de la compra pública, es decir, en fomentar la participación en el Sistema de Compras y Contratación Pública, de manera que sea accesible y entendible para todas las personas interesadas, en especial a los actores de la economía popular y comunitaria.

Esto se hará por medio de la **nueva estrategia integral de capacitaciones denominada "Ruta de la Democratización de la compra pública"**, de mayor alcance, pertinencia y presencia territorial. La estrategia tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el sistema de compras y contratación pública, con énfasis en los actores de la economía popular y comunitaria, teniendo en cuenta los contextos económicos, sociales y territoriales, a través de acciones de capacitación y formación sobre herramientas e instrumentos normativos, tecnológicos y técnicos.

La estrategia está diseñada para desarrollar sesiones de capacitación y de formación en diferentes modalidades (presencial, virtual y e-learning), que respondan a las necesidades de conocimiento de varios públicos, por niveles de conocimiento, con la finalidad de generar procesos de apropiación del conocimiento sobre las temáticas más relevantes de las compras y contratación públicas.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

A partir de la presentación de estos **servicios de capacitación y formación**, además de conocer el número de participantes de los diferentes públicos objetivo, es relevante determinar el número de personas de la economía popular que se capaciten o formen en temáticas que les permitan conocer y comprender las oportunidades de negocio con el Estado Colombiano.

Para contribuir a la participación e inclusión de nuevos actores del Sistema de compras y contratación pública, también es fundamental **el desarrollo del despliegue territorial de la estrategia de la "Ruta de la Democratización de la Compra Pública"**, por medio de los eventos o sesiones de capacitación y formación en modalidad presencial. Así, se busca llegar a poblaciones y regiones que no participan actualmente en el sistema de compras y contratación o que han estado al margen de las acciones de la entidad. Esta expansión busca fortalecer aún más el compromiso de ANCP-CCE como ente rector de la contratación pública en Colombia.

Ilustración 9. Objetivo Estratégico No. 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos.



Fuente: Elaboración Planeación de la Dirección General de la ANCP-CCE

Con el fin de cumplir con el mandato que le ha sido asignado legalmente en razón a su misionalidad y competencias, la ANCP-CCE debe reestructurar sus procesos de la mano con un **rediseño organizacional**, que modifique su estructura administrativa y, por ende, su planta de personal, contribuyendo a la optimización del modelo de operación de la entidad. Esta necesidad se encuentra alineada



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

con otra de las bases del PND 2022-2026, como es la formalización del empleo en todas las entidades de la administración pública; avanzando en la dignificación del empleo público a través de la vinculación del personal necesario para el cumplimiento efectivo y eficiente de gestión, en el marco de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1800 de 2019 y el Decreto Único Reglamentario del Sector 1083 de 2015.

Por otra parte, la optimización del modelo de operación de la Agencia también implica **diseñar e implementar un sistema integrado de gestión**, que facilite la eficiencia y el logro de los objetivos en el desempeño de sus funciones. Para esto, se deben reorientar sus objetivos, procesos y funciones, atendiendo la normativa y lineamientos establecidos en esta materia, de manera que se ejecute lo definido por el modelo de direccionamiento estratégico.

Se programarán los insumos estratégicos de análisis o evaluación de los instrumentos que diseñe la ANCP-CCE, en el marco del cumplimiento de sus objetivos estratégicos para que las dependencias y áreas de la entidad tomen decisiones de política pública basadas en evidencia y multipliquen el impacto de sus actividades misionales en el sistema de compras públicas, y se promuevan sinergias al interior y con otras instituciones. Además de facilitar el seguimiento y evaluación de la implementación y resultados de los instrumentos puestos en marcha por la Agencia.

Seguimiento al modelo de Direccionamiento Estratégico

Definidas las metas y los productos en el Plan Estratégico Institucional, cada dependencia responsable debe dar cumplimiento anualmente con lo planificado. Así, el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la Dirección General se encargará de realizar el seguimiento anual de cumplimiento de las metas programadas, además de generar las alertas tempranas para el aseguramiento del desarrollo de las acciones.

Las dependencias deben programar, año tras año, las acciones que ejecutarán para el cumplimiento de sus metas, en el Plan de Acción Institucional, con el fin de asegurar el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Así, desde Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales se adelantará el monitoreo a la ejecución de los compromisos pactados por cada líder del proceso, facilitando los soportes con los correspondientes atributos de contenido y calidad.

Por otra parte, la ejecución de avances y resultados será cuantificada por medio de los indicadores que se formularon para la medición de los productos planificados durante las próximas vigencias. Una vez se tienen claros los elementos de medición, se identifican las variables, la relación entre ellas y la forma de cálculo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

necesarios para el seguimiento de los indicadores, dependiendo de los datos disponibles y del tipo de información que se quiera obtener.

Anualmente, la segunda línea de defensa verificará y analizará los resultados obtenidos tanto de la medición como del seguimiento de los instrumentos de planeación; para esto, se debe reunir la información necesaria con el fin de realizar un adecuado aseguramiento de los parámetros que se establezcan.

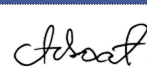
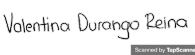

Anexos

Anexo 01. Documento Base del Plan Estratégico Institucional

Anexo 02. Matriz del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

FICHA TECNICA DEL DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Plan Estratégico Institucional 2023-2026
Fecha de aprobación:	29 de diciembre del 2023
Resumen / Objetivo de contenido:	Este documento es la hoja de ruta de la ANCP-CCE, está alineada a las apuestas del actual Gobierno Nacional. Dirección General
Area / Dependencia de autoría:	Grupo interno de trabajo planeación, políticas públicas y asuntos internacionales
Código de estandarización:	CCE-DES-PL-04
Categoría / Tipo de documento:	Plan
Aprobación por:	Comité Directivo de ANCP-CCE 01/12/2023 Consejo Directivo 27/12/2023
Información adicional:	No aplica
Serie documental según TRD	DG.33.13 Plan Estratégico Institucional
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Acción	Nombre	Cargo/ Perfil	Fecha	Firma
Elaboró	Claudia Margarita Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación de la Dirección General	27 de noviembre 2023	
	Valentina Durango Reina	Analista T02-06 de la Dirección General	27 de noviembre 2023	Valentina Durango Reina 
	Nelson Edgardo Gutiérrez Silva	Contratista de la Dirección General	27 de noviembre 2023	



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



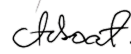


WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Revisó	Ana María Hernández	Contratista de la Dirección General	27 de noviembre 2023	
	Stalin Ballesteros García	Director General	01 de diciembre 2023	
Aprobó	Claudia Margarita Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación de la Dirección General	01 de diciembre 2023	
	Comité Directivo	Acta de Comité Directivo	01 de diciembre 2023	Acta de Comité Directivo 01/12/2023
	Consejo Directivo	Acta de Consejo Directivo	27 de diciembre de 2023	Acta de Consejo Directivo 27/12/2023

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	29/12/2023	Creación del documento	Claudia Margarita Taboada Tapia Asesora Experta con funciones de planeación de la Dirección General Valentina Durango Reina Analista T02-06 de la Dirección General Nelson Edgardo Gutiérrez Silva Director General – líderes técnicos de los procesos	Stalin Ballesteros García Director General Claudia Margarita Taboada Tapia Asesora Experta con funciones de planeación de la Dirección General	Comité Directivo 01/12/2023 Consejo Directivo 27/12/2023

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.